MEMORANDO

CÓDIGO: 3013. Bogotá D.C,

PARA: GLADYS MARCELA LIEVANO
Profesional Especializado Grado 21 Grupo Crédito y Cartera

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 019 DE 2024

Dando alcance a la alerta remitida por el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II a su correo electrónico el día 12 de marzo del 2024 a las 04:10 p.m. y una vez surtidos todos los trámites de formalización del contrato del asunto, de manera atenta se remite la información necesaria para dar inicio formal a la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 019 DE 2024** celebrado con **SINERWARE S A S** con número de NIT. **900.054.301-9** y Representada Legalmente por **GERMAN ANDRES CARRILLO CARDENAS,** identificado con la cédula de ciudadanía Nº 80.167.78**,** dicha supervisión deberá ser registrada a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, la documentación del proceso estará disponible para su consulta a través de dicho aplicativo.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.30403892&isFromPublicArea=True&isModal=False

https://drive.google.com/drive/folders/1JL8LHPIqaRS0EcA5ERclTiVDBcXn1wYo?usp=drive_link

Se relaciona la información detallada del contrato en mención, para ser consignada en la correspondiente Acta de Inicio que deberá ser suscrita entre el supervisor y el Contratista y publicada en la Plataforma SECOP II en el término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de esta so pena de incurrir en sanción disciplinario por incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. De igual forma realizar la respectiva verificación de las garantías y de ser el caso solicitar la ampliación con el fin de garantizar las coberturas de acuerdo a la ejecución del contrato.

Contrato Nº	019/2024	**Fecha de suscripción del contrato:**	12 de marzo del 2024
Objeto:	Prestar los servicios de OUTSOURCING, soporte, parametrizaciones y el mantenimiento del software crédito, cartera, jurídica, inventarios y cesantías		
Valor:	El valor del contrato es de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MTCE ($339.884.468) impuestos incluidos.		
Plazo:	El inicio del contrato se prevé a partir del cumplimento de los requisitos de ejecución consignados en la ley sin extenderse del 10 de diciembre		

	de 2024, fecha en la cual se debe haber cumplido con todas las actividades del presente proceso.		
Registro Presupuestal:	18324	**Fecha:**	13 de marzo del 2024
Número de la póliza	11-44-101221138	**Fecha de expedición**	13 de marzo del 2024 **Fecha cargue plataforma SECOP II:** 14 de marzo del 2024
Fecha de aprobación garantías:	15 de marzo del 2024		
Fecha certificación afiliación seguridad social:	16 de febrero del 2024		

En igual sentido, se resalta que, el numeral 2º del artículo 11 de la Ley 489 de 1998, establece que esta actividad, por ser una delegación, no puede ser transferida a persona distinta al designado.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que sus obligaciones como supervisor(a) del contrato del asunto, son todas aquellas que se derivan de la ejecución del objeto contractual, además de las previstas en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011; en ese orden de ideas, es importante tener en cuenta que esta Supervisión es inherente al desempeño de las funciones ordinarias de los servidores públicos, por lo tanto, no es necesario que el Manual de Funciones la establezca expresamente[1], como parte de las mismas es su responsabilidad informar a su Jefe Inmediato, de cualquier ausencia temporal o definitiva de su parte, dejando constancia del estado de la supervisión a la fecha en que se configure el inicio de la correspondiente ausencia.

Aprobó: Carmen Teresa Castañeda Villamizar – Directora Administrativa y Financiera

Revisó: Andrés Lloreda Silva – Profesional Especializado G 21 – Coordinador Grupo Gestión Administrativa

Proyectó: Alexandra Tirado Prieto – Profesional Especializado Grado 21 – Grupo Gestión Administrativa-Contratación

[1] Colombia Compra Eficiente Respuesta a consulta #4201713000004907